

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
 CRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL
 Y CULTURAL "LA VENTANA".-**

CONCHALI, 03 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1032

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifiko dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "LA VENTANA", RUT: N° 53.300.820-8, representada por su Presidente (a) don (a) MARGARITA DEL CARMEN SOTO MARDONES, cédula nacional de identidad N°6.388.388-3, con domicilio en Pedro Prado N° 4013, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) LUISA GUADALUPE SOTO MARDONES, cédula de identidad N° 8.035.708-7, con domicilio en El Olivo N° 2330, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "LUGAR DE ENCUENTRO COMPARTIR PENAS Y ALEGRÍAS"

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 340, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Ámbito y Uso de Recreativo y su tiempo libre, será la suma total de \$546.000.- (quinientos cuarenta y seis mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$496.364.- (cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.636.- (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515475 de fecha 05 de septiembre del año 2023.



La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Generar Espacio de Recreación. ✓

Objetivos Especificos:

- Generar Espacio de Juegos ✓
- Realizar dinámica constructiva. ✓
- Disponer, crear un espacio de recuerdos. ✓

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo Cultural y Recreativo para 11 personas, en V y VI Región. ✓
- Transporte. ✓

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

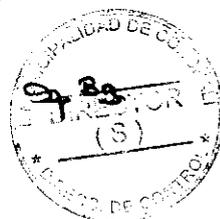
OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) MARGARITA DEL CARMEN SOTO MARDONES, en su calidad de Presidente (a) y don (a) LUISA G. SOTO MARDONES, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 3 de agosto del año 2023. ✓

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVARSE.


MANUEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVT/DBE/jqa
TRANSCRITO A:
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – Finanzas
A.S.y C. “La Ventana”
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

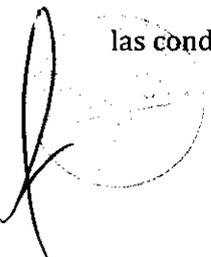
CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2023

En Conchalí, a 05 de septiembre de 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "LA VENTANA"**, **RUT: N° 53.300.820-8**, representada por su Presidente (a) don (a) **MARGARITA DEL CARMEN SOTO MARDONES**, cédula nacional de identidad N° 6.388.388-3, con domicilio en Pedro Prado N° 4013, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **LUISA GUADALUPE SOTO MARDONES**, cédula de identidad N° 8.035.708-7, con domicilio en El Olivo N° 2330, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**LUGAR DE ENCUENTRO COMPARTIR PENAS Y ALEGRÍAS**"

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **340**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito y Uso de Recreativo y su tiempo libre**, será la suma total de **\$546.000.-** (quinientos cuarenta y seis mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$496.364.-** (cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.636.-** (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515475** de fecha 05 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Generar Espacio de Recreación.

Objetivos Específicos:

- Generar Espacio de Juegos
- Realizar dinámica constructiva.
- Disponer, crear un espacio de recuerdos.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo Cultural y Recreativo para 11 personas, en V y VI Región.
- Transporte.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

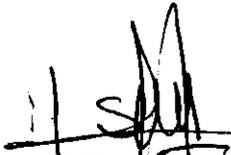


NOVENO: La representación con que comparece don (a) **MARGARITA DEL CARMEN SOTO MARDONES**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **LUISA G. SOTO MARDONES**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 06 de julio del año 2023.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

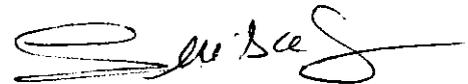


**RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI**



**MARGARITA SOTO MARDONES
PRESIDENTE (A)**

**LUISA SOTO MARDONES
TESORERO (A)**



RDVF/DBF/jec.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 69.070.200-2
 INDEPENDENCIA N°3499
 228 286 100
 CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO N° 705038

INGRESO N° 4515475

AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA VENTANA NOMBRE		53300820-8 RUT
ARMANDO CARRERA 4016 DOMICILIO		CONCHALI COMUNA
Aporte Depósito del %10 FIDOF TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELÉFONO
R.O.L.	VIGENCIA	05/09/2023 FECHA EMISIÓN

CONCEPTO

**APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DEX N° 910
 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023**

DIRECCION DE ADMUNY		30/09/2023 FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$
Aporte Fidof		49.636
		05/09, 2023

NoLuminosa: 0
 Luminosa: 0

SUB TOTAL
 I.P.C.

49.636
 0

ASC La Ventana

IDOC 452094

90

observ

OO.CC 90%

CHECK LIST DE POSTULACIÓN

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	
7	Certificados de Personalidad Juridica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	

RECIBIDO
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 20 JUL 2023
 COORDINADOR
 OFICINA DE FAREPES
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 20/07/2023
 OO.CC.



FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	La Ventana Agrupación Policial Cultural
Unidad Vecinal N°	17
Rut de la Organización	53300820-8
Número de la Personalidad Jurídica	1165
Número de cuenta Bancaria	33961389629
Tipo de cuenta	ahorro
Banco	Estado
Correo Electrónico	

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

PRESIDENTE (A)

Nombre	Margarita Soto Mardones
Rut	63.883.88-3
Dirección	El Oveo Puro #4013
Teléfono	986180174
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Marta Olivero
Rut	2694054-1
Dirección	El Oveo Puro 4013
Teléfono	226254619
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Luisa Soto Mardones
Rut	8035708-7
Dirección	El Oveo 2330
Teléfono	966356360
Firma	



**FORMULARIO N°2
 ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

Nombre del Proyecto

Lugar de Encuentro Comunitario para el
 bienestar

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el
 proyecto (indicar dirección
 completa)

Quinto y Sexta
 Región

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural -
 Patrimonial.

Ámbito Formativo.

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del
 tiempo libre.

X

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

Objetivo General del Proyecto

1.- Generar espacio de recreación

Objetivos Específicos

1.- Generar espacios de juegos

2.- Realizar Dinámicas Constructivas

3.- Desarrollar crear un espacio de reunión.

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

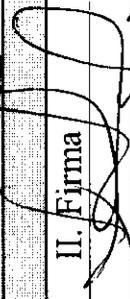
El proyecto consiste en poder llegar
fuente de agua, se realizará por el
municipio que tienen muchos de ellos.
Serán beneficiarios socios activos de
la Agrupación

Frente a la noticia de que no
contamos con agua, la organización
solo cuenta con Arsenio Amador y la
Comunidad es de 8 personas.

Seguimos trabajando, nos enfrentamos con
dificultad, luego sale a lugares típicos
del lugar luego el almuerzo, por lo
luego en especie de necesidad que vive
el lugar.

RESUMEN COSTOS	
MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)	546.000
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	496.364
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)	49.636

**FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

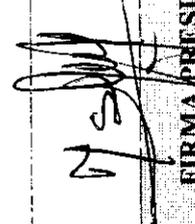
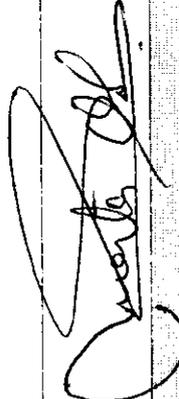
NOMBRE DEL PROYECTO		Juegos de encuentro Compartir Jvenes y Alegrias	
UV N°		N° 17 Creaer Joven Horraen	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION		Agrupación Poesia Belterral de Ventanas	
FECHA ASAMBLEA		14 Julio 2023	
N°		I. Rut	
Nombre de asociado/a		II. Firma	
1.	Imogenea Antonia Soto Mardones	10-207 989-7	
2.	Dueña Guadalupe Soto Mardones	8035708-7	
3.	Blanca del Carmen Duval Barreto	7.516.676-9	
4.	María Dives Clariceen	7694054-1	
5.	Genia Paredes - Calderon	4.886544-5	
6.	Elvira Soto Mardones	7628845-4	
7.	Agrupación Poesia Belterral de Ventanas	4388388-3	
8.	FRANCIS SACRIZ M.	9.581.558-8	

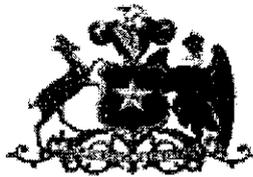
TIMBRE ORGANIZACIÓN

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL
LA VENTANA
Fech: 29 Julio 2023 - Pura. Jardi. 1165
Conchalí

9.	Luciano Soto	Madrugada	8963222-6	Luciano Soto
10.	Imanuel Roca	La Vega	10123539-3	Imanuel Roca
11.	Deja Nayan	Soto	15415919-3	Deja Nayan
12.	Fadunkin Florin	Guarate	26175841-5	Fadunkin Florin
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				

Con un total de 12 miembros de la Organización Agrupación Social y Cultural la Ventana acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, Buzón de Encuentro, Compartir Puntos y Alegrías 2023

 FIRMA PRESIDENTE (A)	 FIRMA SECRETARIO (A)	 FIRMA TESORERO (A)
---	---	---



REPUBLICA DE CHILE



500521882754

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 03-08-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132141 con fecha 02-08-2005.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA VENTANA U.V 17
DOMICILIO : ARMANDO CARRERA N° 4016
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 02-08-2005
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 15-06-2023
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARGARITA DEL CARMEN SOTO MARDONES	6.388.388-3
SECRETARIO	MARTA ARIELA OLIVER CLAVEAU	7.694.054-1
TESORERO	LUISA GUADALUPE SOTO MARDONES	8.035.708-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-06-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 3 Agosto 2023, 15:56

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 03-08-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132141 con fecha 02-08-2005.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA VENTANA U.V 17
DOMICILIO : ARMANDO CARRERA N° 4016
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 02-08-2005
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 3 Agosto 2023, 15:56.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI,

07 JUL 2023

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que la Agrupación Social y Cultural “LA VENTANA”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 340.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.


CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Abogada
Secretaría Municipal (s)

CAM/sem.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION SOCIAL CULTURAL**, RUT **53.300.820-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **09/09/2010**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARGARITA DEL CARMEN SOTO MARDONES
RUT del Representante Legal	: 6.388.388-3
Nombre de la Institución	: AGRUPACION SOCIAL CULTURAL
RUT de la Institución	: 53.300.820-8
Fecha de emisión del certificado	: 18/07/2023



COTIZACION

SANTIAGO, Julio 18 del 2023.-

AGRUPACION	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "LA VENTANA"
RUT	53.300.820-8
DOMICILIO	
COMUNA	CONCHALI
CANT. PERSONAS	11 PERSONAS
AT.	SRA. MARGARITA SOTO

Desayuno

- Té. Café y leche
- Sandwich jamón queso caliente
- Galletón artesanal
- Vaso de jugo
- Yogurt
- Cereal

Almuerzo

Opción 1

- Trilogía de cortes de carne (trutro, pollo, chuleta de cerdo y carne mechada)

Opción 2

- Pollo entero

Opción 3

- Pernil entero

Opción 4

- 1.1/5 de pascualina x persona

Opción 5

- Cazuela Trifásica (trozo de pollo, vacuno y cerdo)

Opción 6

- 1kg. De arrollado

Opción 7

- Costillar

Acompañamientos:

- Papas mayo y Arroz

Todos los menús incluyen

- Consomé
- Vino y bebida ilimitado(hasta que se sirve el postre)
- Pan
- Pebre
- Postre de la casa

Once

- Té, café
- Sandwich arrollado
- Waffles con fruta

VALOR POR PERSONA C/IVA INCLUIDO	\$ 26.000.-
TOTAL X 11 PERSONAS	\$ 286.000.-



COTIZACIÓN TRANSPORTE

Santiago, Julio 17 del 2023.-

AGRUPACION	AGRUPACION SOCIA, CULTURAL Y DEPORTIVA "LA VENTANA "
RUT	53.300.920-8
COMUNA	CONCHALI
ANT. DE PASAJEROS	11 PERSONAS
AT	SRA. MARGARITA SOTO

La siguiente cotización implica el traslado de pasajeros desde cualquier localidad de Santiago hacia el destino que soliciten los usuarios. El viaje siempre cuenta con tour incluido y un ambiente agradable para los pasajeros (Música, calefacción, aire acondicionado, asientos reclinables, entre otras cosas).

El valor del traslado dependerá de la cantidad de pasajeros que viajen con nuestros servicios.

VALOR TRANSPORTE PARA : 11 HASTA 20 PERSONAS IDA Y VUELTA	\$ 260.000.-
LUGAR DESTINO:	REST. DEJANDO HUELLA

*RUTA A OLMUE ES POR CUENTA LA DORMIDA

Este documento solo es cotización, por lo cual no implica reserva. Para requerir nuestros servicios, se requiere de la confirmación por parte del cliente.

FORMA DE PAGO: CONTADO

A la espera de vuestra confirmación, le saluda cordialmente,

JACATECH

+56993270920

R.U.T: 76.672.916 - 9

Av. Alfredo Silva Carvallo N° 1602, Maipú.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 287/2023

FECHA 21 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65056220-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65111574-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65787860-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65660470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	65900820-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183564-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	73987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDELA	6511700-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	6511375-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	650065-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	73172900-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65618630-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	76191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUÉC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353600-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74163400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILENA	65013210-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDIENTE	72294500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65013210-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº	65013210-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65064063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72515300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65076271-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65054750-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65083101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65015180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65229160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74138400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037086-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MENTES		Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO		Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIGINE		Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO		Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73067400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756960-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65020244-4 73063300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	65020244-4 73063300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	73063300-7 65020244-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73062000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084249-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162543-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521090-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65133030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73062500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65026723-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65035410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE BELLE		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ		Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II		Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65557930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65934010-4 65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	70668300-5 65000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65000000-0 65000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	70668300-5 65000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65000000-0 65000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65076004-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	70643000-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74942000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65033101-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65018044-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007001-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	70603400-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	70400000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	65347270-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	65723190-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	65013790-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	65055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
AGRUPACION SOCIAL CULTURAL LA VENTANA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
PJE PEDRO PRADO 4013 CONCHALI

RUT
53300820-8



▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201700664735

FECHA EMISIÓN 05/04/2017

RUT USUARIO 6388388-3
CÉDULA

USUARIO MARGARITA DEL CARMEN SOTO
CÉDULA MARDONES

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL
"LA VENTANA"
Fund. 29 Julio 2006-Pers. Jurid. 1165
Conchalí

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

90%

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0